



Expediente: 1285/23
Carátula: ARMAS JOAQUIN EDUARDO C/ POMA ANA ROCIO S/ REGIMEN COMUNICACIONAL

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJC
Tipo Actuación: ACTAS
Fecha Depósito: 13/11/2023 - 04:57
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - POMA, ANA ROCIO-REQUERIDO
27213324042 - MARCELA EUGENIA DE MARI
20168818786 - ARMAS, JOAQUIN EDUARDO-REQUIRENTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Mediación - Fuero Civil CJC

ACTUACIONES N°: 1285/23



H20101406481

JUICIO: ARMAS JOAQUIN EDUARDO c/ POMA ANA ROCIO s/ REGIMEN COMUNICACIONAL.-
LEGAJO N°: 1285/23

En la ciudad de Concepción, en fecha 10/11/2023, siendo horas 11:06, ante mi, Funcionario Judicial, se procedió al sorteo de una mediador/a para el presente legajo, resultando desinsaculado a la Dr./Dra. **DE MARI MARCELA EUGENIA** con domicilio constituido en casilla digital N° **27213324042**. Con lo que terminó el acto firmándose digitalmente previa lectura de la misma por ante mi, doy fe.LM

Actuación firmada en fecha 10/11/2023

Certificado digital:
CN=MORENO Liliana Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27265069792

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.